

*Paloma Fernández Peña**

EL PAPEL DE LA COOPERACIÓN INDUSTRIAL EUROMEDITERRÁNEA EN EL CONTEXTO DE LA UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO

La VIII Conferencia Euromediterránea de Ministros de Industria, celebrada los días 11 y 12 de mayo de 2011 en Malta, con el título «Cooperación e inversión hacia una industria sostenible» ha puesto de manifiesto nuevamente la necesidad de promover y mejorar la cooperación industrial en la región euromediterránea.

En el artículo se analiza la situación de la cooperación industrial euromediterránea, los actores involucrados y su papel en el marco general del proceso euromediterráneo.

Palabras clave: Proceso de Barcelona, Unión por el Mediterráneo, pequeñas y medianas empresas.

Clasificación JEL: L52, L53, N24, O19.

1. Introducción

Los recientes movimientos políticos y sociales en la orilla sur del Mediterráneo a favor de la democracia están dando paso a un período clave en la zona y a nuevas posibilidades en las relaciones euromediterráneas.

En este contexto de cambios profundos, o al menos de esperanzas para el cambio, se ha celebrado la VIII Conferencia Euromediterránea de Ministros de Industria los días 11 y el 12 de mayo de 2011 en Malta, con el título «Cooperación e inversión hacia una industria sostenible». Las anteriores siete conferencias euromediterráneas de ministros de industria tuvieron lugar en Niza (2008), Rodas (2006), Caserta (2004), Málaga (2002),

Limassol (2000), Kagenfurt (1998) y Bruselas (1996).

Las conferencias euromediterráneas sectoriales de industria, al igual que el resto de las conferencias de la zona, tienen su origen en el llamado Proceso de Barcelona (o Asociación euromediterránea) iniciado en 1995 por la Unión Europea (UE), actualmente continuado por la Unión por el Mediterráneo (UpM).

En el presente artículo se analizará el papel de la cooperación industrial euromediterránea en el contexto en el que viene desarrollando todo el proceso euromediterráneo.

2. El proceso euromediterráneo: evolución, organización, desarrollo institucional y actores involucrados

Antes de abordar el tema relacionado con la Unión por el Mediterráneo, con las conferen- ▷

* Jefa de Área. Subdirección General de Entorno Institucional y Coordinación Internacional en políticas de PYME. Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa. (DGPYME). Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Versión de octubre de 2011.

cias euromediterráneas de ministros de industria o con los trabajos del grupo de trabajo de cooperación industrial euromediterráneo, conviene precisar lo que se entiende por Mediterráneo, y las relaciones de la Unión Europea con la región.

Las primeras referencias al «Mediterráneo» son, en su mayoría, de carácter geográfico, relacionadas con las áreas que baña (Europa Meridional, Asia Occidental y África Septentrional) o con ser simplemente la frontera natural del sur de Europa. Este concepto ha sido ampliamente superado y ahora, cuando se habla de Mediterráneo hay que referirse también a un Mediterráneo «interior» en el que se incluyen los países que tanto influyen en el dinamismo y en la estabilidad de la zona.

Así, se han incorporado los países candidatos o potenciales candidatos a la adhesión de la Unión Europea como son Albania, Montenegro, Bosnia y Herzegovina, Croacia y Turquía, pero también los estados no europeos pertenecientes a la Liga Árabe y el Estado de Israel. Esta nueva idea de Mediterráneo hace que la brecha oeste-este y norte-sur sea aún mayor, ya que las asimetrías políticas, económicas, sociales y culturales aumentan.

Para la UE, el Mediterráneo es un tema pendiente en su agenda, a pesar de haber desarrollado diferentes marcos de cooperación con la zona en sus muchos años de relación. En sus comienzos, la Comunidad Europea (CE) no consideró el Mediterráneo como una región preferente en su política comunitaria, si se exceptúan las relaciones que el Tratado de Roma de 1956 había establecido con Libia, Marruecos y Túnez. No fue hasta principios de los años setenta cuando se inició una verdadera etapa de cooperación con el área a través de los acuerdos enmarcados en la llamada *Política Global mediterránea*, con la que se emprendieron negociaciones con los países del Magreb y del Mashreq¹.

¹ Magreb: los países de Marruecos, Túnez y Argelia, aunque más modernamente se incluye también a Mauritania, Sáhara Occidental y Libia.

Mashreq: la Unión Europea se refiere al Mashreq formado por Egipto, Jordania, Líbano, la Autoridad Palestina y Siria. A estos habría que unir Arabia Saudí, Sudán, Yemen, Irak, Catar, Bahrein, Omán, Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos.

A partir de aquí, las relaciones euromediterráneas siempre han venido de la mano de las diferentes ampliaciones comunitarias.

La primera ampliación comunitaria (la Comunidad Europea de los 9) incidió en las relaciones con los países de la ribera mediterránea, pero fue la incorporación de España y Portugal (la Comunidad Europea de 12) en 1986 la que obligó a la aprobación de un mandato con los países del sur del Mediterráneo, en vigor hasta 1995, que garantizara, entre otros aspectos, las corrientes exportadoras tradicionales.

El nuevo escenario internacional que se estaba construyendo y la propia dinámica interna europea llevaron a la Comunidad Europea a la *Política Mediterránea Renovada*, en la que se introdujeron aspectos que se han mantenido prácticamente hasta ahora como el fomento de la inversión privada, el aumento de la financiación bilateral y comunitaria o el interés en mantener el diálogo político y económico.

En 1995 los temas euromediterráneos iniciaron un nuevo período en la agenda europea con el llamado *Proceso de Barcelona*, que se basó en cuatro áreas de actuación, la política y de seguridad, la económico-comercial, la socio-cultural y de justicia y la de asuntos de interior, recogidas en la Declaración de Barcelona.

Etapa calificada de positiva, tanto por el hecho de dar un paso a un debate político en el que participaban todos los países de la zona como por sus objetivos ambiciosos (apuesta por los derechos humanos, la democracia, la buena vecindad, el respeto a la diversidad, la soberanía y la integridad territorial de los pueblos, etcétera).

Pero la política euromediterránea de la UE siguió determinada por una nueva ampliación, esta vez hacia la Europa del Este y del Norte (la Unión Europea de los 15) y por las especiales relaciones iniciadas con los países de Europa Central y Oriental (los países PECO²) que obligaron a buscar un equilibrio geográfico en las ayudas eco- ▷

² Países PECO: Bulgaria, Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Polonia y República Checa.

nómicas y a la necesidad de establecer un área de estabilidad y seguridad en las nuevas fronteras de la Unión Europea.

Hubo que esperar al año 2008 para que la UE encontrara una relación más adecuada en el ámbito mediterráneo. Es, en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno euromediterránea (París, julio de 2008), en donde todo parecía indicar la consolidación de su visión mediterránea, con un relanzamiento de la cooperación entre los países de su cuenca sobre los objetivos de paz, seguridad, estabilidad y prosperidad social y económica. De esta Cumbre surgió la Unión por el Mediterráneo (UpM), concretada en la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores de Marsella (noviembre de 2008), acordándose –entre otras cuestiones– la ubicación del Secretariado permanente de la Unión por el Mediterráneo en Barcelona.

El compromiso de la Unión por el Mediterráneo implicaba continuar con los valores del Proceso de Barcelona y mantener la vigencia de sus actuaciones, a las que se añadirían seis nuevos proyectos.

Se había conseguido un equilibrio entre el planteamiento de Francia, bastante rupturista con el Proceso de Barcelona, y la filosofía preconizada por otros países como España, Italia y Alemania, convencidos de que el citado proceso debía transformarse y modernizarse, pero también debía incorporar todo su acervo. Todo ello se unía a la necesidad de establecer una vía para la creación de una zona euromediterránea de libre comercio, reforzando los acuerdos de colaboración euromediterráneos y posibilitando un entorno favorable para las pequeñas y medianas empresas de la región.

Es, en este contexto, en donde se situarán los seis proyectos euromediterráneos aprobados en la citada Cumbre y en los que hay participación española: el Plan Solar del Mediterráneo (PSM), la Iniciativa Mediterránea de Desarrollo Empresarial³,

las Autopistas del mar y terrestres, el Proyecto de educación superior UpM, la Descontaminación del Mediterráneo y el Proyecto de Protección Civil.

La UpM agrupa, en la actualidad, a 43 países y a más de 756 millones de ciudadanos de los Estados miembro de la Unión Europea, de los Estados norteafricanos y de Oriente Medio del ámbito mediterráneo (miembros a su vez de la Liga Árabe) y del Estado de Israel; tiene su sede en el Palacio de Pedralbes de Barcelona; y se organiza en torno a una Secretaría General (ocupada desde el 1 de julio de 2011 por el marroquí Youssef Amrani) y a seis secretarías adjuntas: de financiación, pyme y desarrollo empresarial; de energía; de asuntos sociales y civiles; de transportes; de educación superior e investigación; y de agua y medio ambiente.

Con ello, el marco actual de colaboración de la Unión Europea con los países de la zona queda fijado en dos niveles, los de actuaciones a nivel bilateral con cada uno de los países (fundamentalmente a través de los marcos de asociación) y un segundo de carácter multilateral con las actividades regionales según lo establecido en el Proceso de Barcelona-Unión por el Mediterráneo.

Por último, hay que mencionar los dos últimos movimientos de la UE en el ámbito euromediterráneo y que son la Asociación europea por la democracia y la prosperidad en los países del sur del mediterráneo y la creación de la figura del enviado especial de la UE para la región sur del Mediterráneo.

La Asociación europea por la democracia y la prosperidad en los países del sur del mediterráneo, recogida en una Comunicación conjunta de la Comisión Europea y de la alta representante de la

diar la viabilidad de poner en marcha una Agencia mediterránea de desarrollo empresarial. La Agencia funcionaría como una institución financiera que facilitara a las empresas de la región el acceso a la financiación y cuyas prioridades serían las pequeñas y medianas empresas y los microcréditos.

En 2009 se llevó a cabo un estudio de viabilidad del proyecto, financiado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y, actualmente, se está a la espera de la lista de las actividades concretas de este proyecto debería ser presentada durante el año 2011. Además, se prevé crear un grupo profesional internacional en una de las secretarías adjuntas de la UpM que coordine toda la actividad y a las entidades implicadas en este proyecto.

³ Se trata de un plan conjunto lanzado por España e Italia (Cumbre hispano-italiana de Ibiza de febrero de 2007), en la que los ministros de Economía de los dos países acordaron la constitución de un grupo de trabajo con representantes de los respectivos ministerios para estu-

Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y en la Declaración adoptada por el Consejo Europeo Extraordinario de 11 de marzo de 2011⁴ ofrece una primera respuesta articulada de la UE a la situación actual de la UpM y a los recientes cambios políticos, sociales y económicos producidos en la zona.

Se trata de una declaración política de compromiso con la democracia y los derechos humanos, en la que se constata que el Mediterráneo está cambiando y que las estrategias europeas han de ser revisadas incluyendo nuevos aspectos y rescatando algunas de las ideas fundacionales del Proceso de Barcelona.

Además, el documento contiene otros elementos que han de ser tenidos en cuenta como el reconocer las dificultades económicas que afrontan las transiciones políticas y la necesidad de acompañarlas con ayuda financiera, condicionada siempre por los avances en democratización y en derechos humanos. También apunta la mejora en otros ámbitos como son la liberalización del comercio agrícola y los servicios, el apoyo al desarrollo rural y a la modernización agrícola, la movilidad de los trabajadores, el apoyo a las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, a las pymes, a las renovables y al transporte, una Comunidad euromediterránea de la energía, etcétera. Por último, considera el redirigir parte de las ayudas económicas existentes⁵ para asegurar que se utilicen en apoyo de la democracia.

En lo que se refiere a la figura del enviado especial de la UE para la región sur del Mediterráneo, viene a suponer la respuesta a la «primavera árabe» y se enmarcaría también en el intento de la UE de recuperar la iniciativa en la región ante los grandes cambios que están teniendo lugar desde diciembre de 2010. El español Bernardino León ha sido designado para este puesto por la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

3. La cooperación industrial euromediterránea

El Proceso de Barcelona, mencionado varias veces a lo largo del artículo, estableció la cooperación sobre cuatro grandes ejes: el político y de seguridad, el económico-comercial, el socio-cultural y de justicia y el de asuntos de interior.

Es, en el ámbito económico y financiero, donde la cooperación industrial desarrolla sus tareas a través de dos instrumentos: las Conferencias euromediterráneas de Ministros de Industria y el Grupo de trabajo para la Cooperación Industrial euromediterránea. Ambos surgen a raíz de las orientaciones establecidas por los Consejos Europeos de Lisboa (junio de 1992), de Corfú (junio de 1994) y de Essen (diciembre de 1994).

Se concretó en la Conferencia de Barcelona (de Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros de la UE y de los otros países mediterráneos) de 1995, que sentó las bases para la constitución del marco multilateral de diálogo y cooperación entre la UE y los países mediterráneos hacia un desarrollo socioeconómico sostenible y equilibrado, la mejora de las condiciones de vida de la población, el aumento del nivel del empleo y el fomento de la cooperación y la integración regional.

Para facilitar esta cooperación se definieron ámbitos prioritarios de actuación, entre los que se encontraban la cooperación industrial y la ayuda a las pequeñas y medianas empresas. Con el fin de garantizarlas, se preveían reuniones periódicas de los ministros competentes de los socios mediterráneos y de los Estados miembros de la UE, al menos cada dos años, cuya tarea sería la evaluación del seguimiento del Proceso de Barcelona y la puesta al día de los programas de trabajo.

Además, las distintas acciones emprendidas en el marco de la asociación serían objeto de estudio en las reuniones temáticas *ad hoc* de los altos funcionarios y expertos, en los intercambios de experiencias e información, en los contactos entre los participantes de la sociedad civil o con cualquier otro medio que se considerara apropiado. ▷

⁴ Declaración EUCO 7/11 de 11 de marzo de 2011, punto 14.

⁵ Aproximadamente 4.000 millones de euros para la región hasta el fin de 2013.

3.1. *Las Conferencias euromediterráneas de Ministros de Industria*

Desde 1996, se han celebrado ocho Conferencias euromediterráneas de Ministros de Industria y debido a la extensión del artículo, sólo se hará referencia a la primera y a la última, como dos de las más significativas en el proceso. En la primera se estableció la política de cooperación industrial euromediterránea, y en la última, en la que se ha puesto en evidencia el carácter continuista de esta cooperación y en la que se ha aprobado el plan de trabajo 2011-2012 del grupo de cooperación industrial euromediterránea.

En la primera Conferencia euromediterránea de Ministros de Industria (Bruselas, 1996) se aprobó la *Declaración de la cooperación industrial euromediterránea* cuyos objetivos fueron la asociación euromediterránea; la mejora de la cultura empresarial; la renovación y adaptación de las asociaciones empresariales y la modernización de la formación; la creación y modernización de zonas industriales y el desarrollo de centros de servicios especializados; la promoción y lanzamiento de nuevas empresas pequeñas y medianas; la reestructuración y modernización de las empresas existentes; y el desarrollo y la consolidación de las redes euromediterráneas de asociación, información y comunicación, que favorecieran la cooperación entre empresas.

También preveía la celebración de reuniones periódicas de Ministros de Industria⁶ con el objeto de verificar la aplicación de la Declaración, adoptar las acciones necesarias y actualizar los programas de trabajo.

Además se establecieron las reuniones de grupos de trabajo para profundizar en los temas contemplados en la Declaración, determinar las prioridades y asistir a la Comisión Europea y a la Conferencias euromediterráneas de Ministros de Industria en la definición de proyectos comunes, de tal modo que éstos se ajustasen a los objetivos y pro-

cedimientos del programa MEDA⁷ y contribuyeran así a una mayor coherencia de las intervenciones en el ámbito industrial.

En un principio, se crearon dos grupos de trabajo, uno en el ámbito industrial formado por expertos nacionales de los respectivos Ministerios de Industria y coordinado por la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea, y otro para los temas mediterráneos relacionados con el Proceso de Barcelona a cargo de la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, que acabaron fusionándose en uno, el Grupo de trabajo de Cooperación Industrial euromediterránea.

En lo que se refiere a la última Conferencia de Ministros de Industria, celebrada en mayo de 2011 en Malta, cabe destacar su reafirmación en la necesidad de intensificar los esfuerzos en la región fomentando el emprendimiento y promocionando el crecimiento y el empleo, con especial atención a las necesidades de las micro, pequeñas y medianas empresas; su estímulo a la inversión y a la mejora del entorno empresarial; el facilitar el libre movimiento de bienes y servicios; su apoyo a la investigación, la innovación y la tecnología, protegiendo el medio ambiente y mejorando la eficiencia energética e intercambiando el conocimiento y la experiencia en áreas de interés común (turismo, biotecnología, etcétera).

3.2. *El Grupo de trabajo para la cooperación industrial euromediterránea*

Entre las Conferencias de Ministros de Industria euromediterráneas, el Grupo de trabajo de cooperación industrial euromediterránea desempeña un cometido estratégico de definición de las prioridades, de seguimiento de las actividades que se están desarrollando y de establecimiento de las orientaciones para la cooperación futura. España ▷

⁶ Estas se han venido celebrando cada dos años.

⁷ El programa, puesto en marcha en 1996 (MEDA I) y modificado en 2000 (MEDA II), permite a la Unión Europea (UE) aportar una ayuda financiera y técnica a los siguientes países del Mediterráneo: Argelia, Chipre, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Malta, Marruecos, Siria, Territorios Palestinos, Túnez y Turquía.

participa habitualmente en este grupo a través de los Ministerios de Ciencia e Innovación y de Industria, Turismo y Comercio.

Como se ha mencionado anteriormente, sus trabajos apoyan tanto a la Comisión Europea como a las Conferencias euromediterráneas de Ministros de Industria, y se plasman en la definición de las estrategias centradas en cuatro ejes prioritarios, mantenidos prácticamente hasta el momento: la promoción de la inversión, la innovación y la calidad, los instrumentos y mecanismos del mercado euromediterráneo y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

El Grupo de trabajo de cooperación industrial euromediterránea desarrolla el programa bianual de trabajo que es aprobado en las Conferencias euromediterráneas de Ministros de Industria. Los programas de trabajo se enmarcan tanto en el ámbito de la Unión por el Mediterráneo como en el de la Política Europea de Vecindad (PEV), recordando que ambos son los instrumentos que posibilitan la asociación de los países vecinos a las políticas, los programas y las actividades de la UE. El último programa aprobado para el período 2011-2012, que se mantiene en una línea continuista de programas previos, se apoya en:

- Continuar con la aplicación de la Carta euromediterránea de la empresa, adoptada en la V Conferencia euromediterránea de Ministros de Industria (Caserta, octubre de 2004), como instrumento por el que los socios mediterráneos se comprometen a emprender acciones de apoyo a favor de las pequeñas empresas.

- Viene a desempeñar el papel que, a escala de la UE, tuvo la Carta europea de las pequeñas empresas (Carta de Feira) sustituida por la Small Business Act (SBA) en 2008. Además, al igual que ocurrió con la Carta de Feira en los países de la UE, se ha decidido la adaptación de la Carta euromediterránea de la empresa a la SBA con el fin de establecer un marco similar de actuación en los países mediterráneos.

- Fomentar la inversión en el Mediterráneo. La evolución política y social de la zona abre muchas

posibilidades de inversión. Los ministros hicieron hincapié en la importancia de crear un clima de negocio estable que promueva la inversión extranjera directa y en el que, además de buscar inversores en el exterior, será necesario contar con la inversión local y con la asociación de capitales públicos y privados.

Para ello, serán determinantes el desarrollo de habilidades o de innovación, la eficacia del capital humano, el desarrollo de las cadenas de valor, el acceso adecuado a la financiación en las diferentes etapas de una pyme (destacando la importancia que tendría el sistema de garantías recíprocas o los clusters en la zona) o la mejora en la gobernanza.

- Concluir los Acuerdos sobre Evaluación de Conformidad y Aceptación de Productos Industriales (ACAA) que faciliten la eliminación de los obstáculos técnicos al comercio en relación con los productos industriales, mediante la progresiva adopción y aplicación por parte de los países de la zona sur del Mediterráneo de su legislación nacional equivalente a la legislación comunitaria.

- Establecer la infraestructura necesaria para la innovación tecnológica y no tecnológica y para la transferencia y comercialización de tecnología. Los ministros han destacado el papel clave de la innovación y la transferencia de tecnología en la economía y la creación de empleo frente a los desafíos de la globalización.

- Apoyar un desarrollo empresarial sostenible y una eficiencia energética, con la continuación de los trabajos del Plan Solar del Mediterráneo (PSM), la Iniciativa Mediterránea de Desarrollo Empresarial y la Descontaminación del Mediterráneo.

- Continuar con el diálogo en el sector de la industria textil, reconociendo las acciones emprendidas por el sector y apoyando los esfuerzos conjuntos de los países en la mejora de la competitividad del mismo.

- Por último, los ministros pusieron de relieve la importancia del intercambio de información y de buenas prácticas, así como otras acciones y proyectos en diferentes áreas como son el turismo sostenible, el sector espacial, la extracción de materias primas y el sector servicios. ▷

4. Conclusiones

Los problemas a los que tiene que seguir enfrentándose la cooperación industrial euromediterránea, como todo el proceso euromediterráneo, son muchos. La UE y la UpM tienen mucha tarea por delante en el nuevo contexto regional, pero siempre apostando por la democracia, por la estabilidad económica y por la cooperación y el desarrollo en toda la región.

La UE, por un lado, ha de apoyar a los procesos de democratización y de derechos humanos de los países mediterráneos, y sobre todo ante la nueva situación política y social de la zona y por otro, ha de poner énfasis en completar las negociaciones de los acuerdos de asociación inconclusos y en promover la inversión privada en la región, fortaleciendo la cooperación e integración industrial.

Desde que la Declaración de Barcelona proclamase el objetivo de «convertir el Mediterráneo en un espacio de paz, estabilidad, prosperidad y de seguridad intensificando el diálogo político e instaurando una asociación económica y financiera, así como una asociación social cultural y humana», este proceso euromediterráneo ha tenido muy pocos avances. Siguen existiendo regímenes autocráticos o pseudodemocráticos en muchos países, algunos también con una situación social y económica crítica, pero ahora hay un hueco para la esperanza ya que son varios los países del Mediterráneo Sur (Egipto, Libia, Túnez...) que están inmersos en cambios políticos, económicos y sociales de gran calado.

Además, no hay que olvidar que siempre este proceso ha coexistido con los otros marcos europeos de cooperación en la región, eminentemente bilaterales, en los que los países de la ribera sur ven una respuesta más inmediata a sus necesidades de las que les ofrece el asociacionismo declarado en la UpM.

Hoy en día, es difícil hablar de un verdadero proyecto de integración en el Mediterráneo, ya que lo que más parece haberse desarrollado es un simple proyecto de cooperación intergubernamental y

es necesario que se consolide el hilo conductor entre los intereses de la ribera norte (seguridad) y los de la ribera sur (desarrollo), que ofrecería un auténtico proceso de integración. Quizás la Asociación europea por la democracia y la prosperidad en los países del sur del Mediterráneo, recientemente lanzada, pueda encajar todas las piezas del puzzle euromediterráneo.

En lo relativo a la cooperación industrial euromediterránea se han llevado a cabo trabajos importantes en los últimos años. Se han instaurado programas para el fortalecimiento y la creación de redes de cámaras de comercio e industria, de asociaciones de artesanos y pymes y de promoción del comercio exterior. También se han puesto en marcha programas de fortalecimiento de zonas industriales en la región y se han continuado las acciones destinadas a acercar a las pequeñas y medianas empresas de ambas orillas (Europartenariat, Med-Enterprise, etcétera).

Pero ahora también la cooperación industrial euromediterránea se ha de adecuar a la nueva situación política y social de la zona. Para ello, en este momento, es fundamental reforzar la competitividad de las empresas, prestando especial atención a las necesidades de las pymes; estimular las inversiones interiores y extranjeras; simplificar la libre circulación de los bienes industriales; promover la innovación; y desarrollar el sector de los servicios identificando los sectores clave y fomentando la cooperación regional y la integración de la cooperación industrial en el marco del desarrollo sostenible.

Además, tiene que hacer frente al retraso creciente de la inversión frente a otras regiones del mundo con fuerte atracción inversora extranjera directa o al hecho de que la innovación y la calidad siguen siendo grandes retos para las pyme mediterráneas. Para ello se deberán continuar con actuaciones de fomento a la inversión, pero a través de otro tipo de actividades, como las de formación e intercambio de personal, el desarrollo de los centros técnicos sectoriales y los centros tecnológicos en estos países, pero también con acciones de sensibilización en las ▷

empresas a través de la difusión de buenas prácticas o acciones formativas en los ámbitos de la normalización, la certificación y la calidad.

En todo el proceso, el desarrollo de las pymes es imprescindible para fomentar la creación de empleo en el Mediterráneo, para contribuir a la estabilidad social y a la integración de las economías de sus dos riberas y para facilitar la transferencia de tecnología e innovación. Como en el resto del mundo, la pequeña y mediana empresa euromediterránea se caracteriza por su diversidad y por tener características y necesidades muy diferentes, por lo que las políticas y las actuaciones tendentes a fomentar su desarrollo y su mejora se han de basar en esa diversidad.

Para ello, son importantes los trabajos de consolidación de la zona euromediterránea de libre comercio con el refuerzo de los acuerdos de colaboración euromediterráneos que posibiliten el entorno favorable para las pequeñas y medianas empresas de la región, pero también los que se lleven a cabo la Iniciativa Mediterránea de Desarrollo Empresarial de

apoyo a las pymes que han ayudado a dar consistencia y complementariedad a las demás acciones del programa de la cooperación industrial euromediterránea.

Por otro lado, cabe esperar que la continuación en la aplicación de la Carta euromediterránea de la pequeña empresa (y su adaptación a la SBA) sirvan de instrumento adecuado a las pymes mediante la identificación de buenas prácticas, el aprendizaje mutuo, la institucionalización de las políticas públicas o el establecimiento de prioridades políticas para las pymes, como ocurre en el ámbito europeo.

Además de todo ello, el Grupo de trabajo de cooperación industrial euromediterránea también tendrá un papel destacado en el proceso euromediterráneo, aglutinando el pasado, el presente y el futuro o lo que es lo mismo conjugando las prioridades del sector, las acciones y proyectos que se están llevando a cabo y los movimientos futuros que la cooperación industrial euromediterránea y la zona requieren.

ENLACES WEB PARA CONSULTAS

- Conclusiones de la VIII Conferencia euromediterránea de Ministros de Industria de 11 y 12 de mayo en Malta:
http://ec.europa.eu/enterprise/policies/international/files/2011-05-11-12-conclusions-from-meeting_en.pdf
- Programa de la VIII Conferencia euromediterránea de Ministros de Industria de 11 y 12 de mayo en Malta
http://ec.europa.eu/enterprise/policies/international/files/2011-05-11-12-programme_en.pdf
- Conclusiones de la VII Conferencia de Ministros de Industria de la Unión por el Mediterráneo
http://ec.europa.eu/enterprise/policies/international/files/conclusions_of_the_conference_en.pdf
- El Partenariado euromediterráneo: del Proceso de Barcelona a la Unión por el Mediterráneo:
<http://www.maec.es/es/MenuPpal/Paises/Mediterraneo/Paginas/partenariadomediterraneo2010.aspx>
- Declaración de Barcelona y Asociación euromediterránea:
http://europa.eu/legislation_summaries/external_relations/relations_with_third_countries/mediterranean_partner_countries/r15001_es.htm
- Declaración Conjunta de la «Cumbre de París para el Mediterráneo», París, 13 de julio de 2008:
http://www.ue2008.fr/webdav/site/PFUE/shared/import/0713_declaration_de_paris/Joint_declaration_of_the_Paris_summit_for_the_Mediterranean-EN.pdf
- Declaración final, Proceso de Barcelona: Unión para el Mediterráneo, Conferencia Ministerial, Marsella, 3 y 4 de noviembre de 2008, Declaración de Marsella:
http://ue2008.fr/webdav/site/PFUE/shared/import/1103_ministerielle_Euromed/Final_Statement_Mediterranean_Union_EN.pdf
COM (2008) 319 final, Comunicación de la Comisión Europea al Parlamento y el Consejo: «El Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo», Bruselas, 20 de mayo de 2008:
http://www20.gencat.cat/docs/sue/Continguts/Serveis/Dossiers/Arxiu%20documental/Comunicacio_UpM.pdf
- Declaración de Bruselas
<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=PRES/96/143&format=HTML&aged=1&language=ES&guiLanguage=en>